

CONSTITUCION DE LA FEDERACION DE RUSIA

Aprobada en referendum el 12 de diciembre de 1993

INDICE

TITULO I

Preámbulo

Capítulo 1. Fundamentos del sistema constitucional

Capítulo 2. Derechos y libertades de la persona y del ciudadano

Capítulo 3. Estructura federal

Capítulo 4. El Presidente de la Federación de Rusia

Capítulo 5. La Asamblea Federal

Capítulo 6. El Gobierno de la Federación de Rusia

Capítulo 7. El poder judicial

Capítulo 8. El autogobierno local

Capítulo 9. Enmiendas constitucionales y revisión de la Constitución

TITULO II

Disposiciones finales y transitorias

PREAMBULO

Nosotros, el pueblo multinacional de la Federación de Rusia, unidos por un destino común en nuestra tierra, ratificando los derechos y libertades de la persona, la paz cívica y la concordia, conservando la unidad estatal por la historia configurada, partiendo de los principios generalmente reconocidos de igualdad de derechos y autodeterminación de los pueblos, rindiendo homenaje a nuestros antepasados, que nos han legado el amor y el respeto por la Patria, la creencia en el bien y la justicia, restableciendo el estado soberano de Rusia y afirmando la inmutabilidad de su fundamento democrático, aspirando a garantizar el bienestar y la prosperidad de Rusia, partiendo de la responsabilidad por nuestra Patria ante las generaciones presentes y futuras, reconociéndonos como parte de la comunidad mundial, adoptamos la CONSTITUCION DE LA FEDERACION DE RUSIA

TITULO I

CAPITULO 1

FUNDAMENTOS DEL SISTEMA CONSTITUCIONAL

Artículo 1

1. La Federación de Rusia - Rusia es un estado de derecho democrático y federal con forma de gobierno republicana.
2. Las denominaciones de Federación de Rusia y Rusia son equivalentes.

Artículo 2

La persona, sus derechos y libertades son el valor supremo. El reconocimiento, respeto y protección de los derechos y libertades de la persona y del ciudadano son un deber del estado.

Artículo 3

1. El titular de la soberanía y fuente única de poder en la Federación de Rusia es su pueblo multinacional.
2. El pueblo ejerce su poder directamente, así como a través de los órganos de poder del estado y los órganos de autogobierno local.
3. Expresión directa y suprema del poder del pueblo son el referendun y las elecciones libres.
4. Nadie puede arrogarse el poder en la Federación de Rusia. La usurpación del poder o de atribuciones de poder será perseguida por la ley federal.

Artículo 4

1. La soberanía de la Federación de Rusia se extiende a la totalidad de su territorio.
2. La Constitución de la Federación de Rusia y las leyes federales prevalecen en la totalidad del territorio de la Federación de Rusia.
3. La Federación de Rusia garantiza la integridad e inviolabilidad de su territorio.

Artículo 5

1. La Federación de Rusia está integrada por repúblicas, demarcaciones, departamentos, ciudades de rango federal, un departamento autónomo y circunscripciones autónomas, todos ellos sujetos de la Federación de Rusia con igualdad de derechos.
2. La república (estado) tiene su constitución y legislación. La demarcación, la región, la ciudad de rango federal, la región autónoma, la circunscripción autónoma tienen su estatuto y legislación.
3. La estructura federal de la Federación de Rusia se basa en su integridad estatal, la unidad del sistema del poder del estado, la delimitación de materias de competencia y atribuciones entre los órganos de poder del estado de la Federación de Rusia y los órganos de poder del estado de los sujetos de la Federación de Rusia, así como en la igualdad de derechos y la autodeterminación de los pueblos en la Federación de Rusia.
4. En sus relaciones con los órganos federales de poder del estado, todos los sujetos de la Federación de Rusia son, entre sí, iguales en derechos.

Artículo 6

1. La nacionalidad de la Federación de Rusia se adquiere y se pierde de acuerdo con lo establecido por la ley federal, siendo única e igual con independencia de los fundamentos de su adquisición.
2. Todo ciudadano de la Federación de Rusia goza, en su territorio, de todos los derechos y libertades y tiene los mismos deberes estipulados por la Constitución de la Federación de Rusia.
3. Ningún ciudadano de la Federación de Rusia puede ser privado de su nacionalidad o del derecho a cambiarla.

Artículo 7

1. La Federación de Rusia es un estado social, cuya política está orientada a la creación de condiciones que garanticen una vida digna y el desarrollo libre de la persona.
2. En la Federación de Rusia se protegen el trabajo y la salud de las personas, se establece un salario mínimo garantizado, se garantiza el apoyo del estado a la familia, la maternidad, la paternidad y la infancia, así como a los inválidos y personas ancianas, se desarrolla un sistema de servicios sociales, se fijan pensiones estatales, subsidios y otras garantías de protección social.

Artículo 8

1. En la Federación de Rusia se garantiza la unidad del espacio económico, la libertad de circulación de mercancías, servicios y medios financieros, el apoyo a la competencia, la libertad de la actividad económica.

2. En la Federación de Rusia se reconocen y protegen de igual modo la propiedad privada, estatal, municipal y de otro tipo.

Artículo 9

1. La tierra y otros recursos naturales se utilizan y protegen en la Federación de Rusia como fundamento de la vida y actividad de los pueblos que residen en el correspondiente territorio.

2. La tierra y otros recursos naturales pueden ser objeto de propiedad privada, estatal, municipal y de otro tipo.

Artículo 10

En la Federación de Rusia el poder del estado se ejerce sobre la base de su división en legislativo, ejecutivo y judicial. Los órganos de poder legislativo, ejecutivo y judicial son autónomos.

Artículo 11

1. El poder del estado en la Federación de Rusia se ejerce por el Presidente de la Federación de Rusia, la Asamblea Federal (Consejo de la Federación y Duma del Estado), el Gobierno de la Federación de Rusia y los tribunales de la Federación de Rusia.

2. El poder del estado en los sujetos de la Federación de Rusia se ejerce por los órganos por ellos constituidos.

3. La delimitación de materias de competencia y las atribuciones entre órganos de poder del estado de la Federación de Rusia y los órganos de poder del estado de los sujetos de la Federación de Rusia se realiza por la presente Constitución, el Tratado de la Federación y otros tratados sobre la delimitación de materias de competencia y atribuciones.

Artículo 12

En la Federación de Rusia se reconoce y garantiza el autogobierno local. El autogobierno local es, en el límite de sus competencias, autónomo. Los órganos de autogobierno local no forman parte del sistema de los órganos de poder del estado.

Artículo 13

1. En la Federación de Rusia se reconoce el pluralismo ideológico.
2. Ninguna ideología podrá ser instaurada en calidad de oficial u obligatoria.
3. En la Federación de Rusia se reconoce el pluralismo político y el pluripartidismo.
4. Las asociaciones públicas son iguales ante la ley.
5. Se prohíbe la creación y actividad de asociaciones públicas, cuyos objetivos o acciones estén orientadas a la modificación por la violencia de los fundamentos del sistema constitucional y la violación de la integridad de la Federación de Rusia, el quebrantamiento de la seguridad del estado, la creación de formaciones armadas y la propagación de la discordia social, racial, nacional y religiosa.

Artículo 14

1. La Federación de Rusia es un estado laico. Ninguna religión podrá ser instaurada en calidad de oficial u obligatoria.
2. Las asociaciones religiosas están separadas del Estado y son iguales ante la ley.

Artículo 15

1. La Constitución de la Federación de Rusia tiene fuerza jurídica superior, eficacia directa y se aplica en la totalidad del territorio de la Federación de Rusia. Las leyes y otros actos jurídicos aprobados en la Federación de Rusia no podrán contrariar la Constitución de la Federación de Rusia.
2. Los órganos de poder del estado, los órganos de autogobierno local, los cargos públicos, así como los ciudadanos y sus asociaciones tienen el deber de observar la Constitución de la Federación de Rusia y las leyes.
3. Las leyes deben ser publicadas oficialmente. Las leyes no publicadas no son aplicables. Ningún acto jurídico normativo que afecte a los derechos, libertades y deberes e la persona y del ciudadano podrá ser aplicado sin una publicación oficial para conocimiento general.
4. Los principios y normas del derecho internacional generalmente reconocidos y los tratados internacionales de la Federación de Rusia son parte integrante de su sistema jurídico. Si un tratado internacional de la Federación de Rusia fija reglas distintas a las estipuladas por una ley, se aplicarán las normas del tratado internacional.

Artículo 16

1. Las disposiciones del presente capítulo de la Constitución constituyen los fundamentos del sistema constitucional y no pueden ser modificados más que de acuerdo con el procedimiento establecido por la presente Constitución.
2. Ninguna otra disposición de la presente Constitución podrá contrariar los fundamentos del sistema constitucional de la Federación de Rusia.

CAPITULO 2

DERECHOS Y LIBERTADES DE LA PERSONA Y DEL CIUDADANO

Artículo 17

1. En la Federación de Rusia se reconocen y garantizan los derechos y libertades de la persona y del ciudadano, de acuerdo con los principios y normas generalmente reconocidos del derecho internacional y la presente Constitución.
2. Los derechos y libertades fundamentales de la persona son inalienables y le pertenecen por nacimiento.
3. El ejercicio de los derechos y libertades de la persona y del ciudadano no debe infringir los derechos y libertades de las demás personas.

Artículo 18

Los derechos y libertades de la persona y ciudadano tienen efecto directo. Determinan el sentido, contenido y aplicación de las leyes, la acción del poder legislativo y ejecutivo así como del autogobierno local y son garantizados por la administración de la justicia.

Artículo 19

1. Todos son iguales ante la ley y los tribunales.
2. El estado garantiza la igualdad de derechos y libertades de la persona y del ciudadano independientemente del sexo, raza, nacionalidad, lengua, origen, situación patrimonial y profesional, lugar de residencia, actitud ante la religión, convicciones, pertenencia a asociaciones públicas, así como de otras circunstancias. Se prohíbe toda forma de limitación de los derechos de los ciudadanos basada en criterios de tipo social, racial, nacional, lingüístico o religioso.

3. El hombre y la mujer gozan de iguales derechos y libertades y de igualdad de posibilidades para su realización.

Artículo 20

1. Todos tienen derecho a la vida.

2. Hasta su abolición, la pena de muerte podrá ser establecida por una ley federal como medida excepcional de castigo por delitos especialmente graves contra la vida, concediéndose al inculpado el derecho de que su caso sea examinado por un tribunal con la participación de jurados.

Artículo 21

1. La dignidad de la persona es protegida por el estado. Nada puede ser fundamento de su menoscabo.

2. Nadie podrá ser sometido a tortura, violencia, u otro trato o pena cruel o degradante de la dignidad de la persona. Sin su consentimiento voluntario, nadie podrá ser sometido a experimentos médicos, científicos o de otro tipo.

Artículo 22

1. Todos tienen derecho a la libertad y a la inviolabilidad personal.

2. El arresto, la detención y la reclusión preventiva son posibles sólo en virtud de resolución judicial. Antes de la decisión judicial nadie podrá ser detenido por un plazo superior a las cuarenta y ocho horas.

Artículo 23

1. Todos tienen derecho a la inviolabilidad de su vida privada, a la intimidad personal y familiar, a la defensa de su honor y su buen nombre.

2. Todos tienen derecho al secreto de correspondencia, de las conversaciones telefónicas y de las comunicaciones postales, telegráficas y de otro tipo. La limitación de este derecho es posible sólo en base a decisión judicial.

Artículo 24

1. No está permitida la obtención, conservación, utilización y difusión de información sobre la vida privada de una persona sin su consentimiento.

2. Los órganos de poder del estado y los órganos de autogobierno local, así como sus cargos públicos están obligados a garantizar a todos la posibilidad de acceder a los documentos y materiales que afecten directamente a sus derechos y libertades, salvo que por la ley se establezca otra cosa.

Artículo 25

El domicilio es inviolable. Nadie tiene derecho a penetrar en un domicilio en contra de la voluntad de sus moradores, salvo en los casos previstos por ley federal o decisión judicial.

Artículo 26

1. Todos tienen derecho a determinar e indicar su pertenencia nacional. Nadie puede ser obligado a determinar o indicar su pertenencia nacional.
2. Todos tienen derecho a usar su lengua materna, a usar y escoger libremente la lengua de comunicación, educación, formación y creación.

Artículo 27

1. Todos los que se encuentren legalmente en el territorio de la Federación de Rusia, tienen derecho a viajar libremente, escoger el lugar de residencia y domicilio.
2. Todos pueden salir libremente del territorio de la Federación de Rusia. El ciudadano de la Federación de Rusia tiene derecho a regresar sin obstáculos a la Federación de Rusia.

Artículo 28

Se garantiza a todos la libertad de conciencia, la libertad de confesión religiosa, incluyendo el derecho a profesar individual o de forma colectiva con otras personas cualquier religión o no profesar religión alguna, a elegir libremente, tener y propagar convicciones religiosas y de otro tipo y a actuar en correspondencia con las mismas.

Artículo 29

1. Se garantiza a todos la libertad de pensamiento y de expresión.
2. No se permitirá la propaganda ni la agitación que incite al odio y la discordia social, racial, nacional o religiosa. Se prohíbe la propaganda de superioridad social, racial, nacional, religiosa o lingüística.

3. Nadie puede ser obligado a la expresión de sus opiniones y convicciones o a la renuncia a las mismas.

4. Todos tienen derecho a buscar, obtener, transmitir, producir y difundir información por cualquier medio legal. Una ley federal establecerá la relación de informaciones que constituyen secreto de estado.

5. Se garantiza la libertad de información de masas. Se prohíbe la censura.

Artículo 30

1. Todos tienen derecho de asociación, incluyendo el derecho a la fundación de uniones profesionales para la defensa de sus intereses. Se garantiza la libertad de actividad de las asociaciones públicas.

2. Nadie podrá ser obligado al ingreso en una asociación o a la permanencia en ella.

Artículo 31

Los ciudadanos de la Federación de Rusia tienen derecho a reunirse pacíficamente, sin armas, a celebrar reuniones, mítines, manifestaciones y marchas, así como a formar piquetes.

Artículo 32

1. Los ciudadanos de la Federación de Rusia tienen derecho a participar en la gestión de los asuntos del estado, tanto directamente como a través de sus representantes.

2. Los ciudadanos de la Federación de Rusia tienen derecho a elegir y ser elegidos a los órganos de poder del estado y a los órganos de autogobierno local, así como a participar en referendums.

3. No tienen derecho a elegir y ser elegidos aquellos ciudadanos que hayan sido declarados incapaces por los tribunales, así como los reclusos en centros de privación de libertad por sentencia judicial.

4. Los ciudadanos de la Federación de Rusia tienen igualdad de acceso a la función pública.

5. Los ciudadanos de la Federación de Rusia tienen derecho a participar en la administración de justicia.

Artículo 33

Los ciudadanos de la Federación de Rusia tienen derecho a dirigirse personalmente, así como a remitir peticiones individuales y colectivas a los órganos del estado y a los órganos de autogobierno local.

Artículo 34

1. Todos tienen derecho a la libre utilización de sus capacidades y patrimonio para la actividad empresarial así como para cualquier otro tipo de actividad económica no prohibida por la ley.
2. No se permite la actividad económica orientada a la creación de monopolios y a la competencia desleal.

Artículo 35

1. El derecho a la propiedad privada está protegido por la ley.
2. Todos tienen derecho a tener bienes en propiedad, a poseer, usar y disponer de ellos tanto individualmente como de forma conjunta con otras personas.
3. Nadie puede ser privado de sus bienes, salvo por decisión de los tribunales. La expropiación forzosa de los bienes por consideraciones de utilidad pública podrá llevarse a cabo sólo mediante indemnización previa y equitativa. 4. Se garantiza el derecho de herencia.

Artículo 36

1. Los ciudadanos y sus asociaciones tienen derecho a la propiedad privada de la tierra.
2. La posesión, el uso y disposición de la tierra y otros recursos naturales se ejerce por sus propietarios libremente, siempre que con ello no causen daños al medio ambiente y no infrinjan los derechos e intereses legítimos de otras personas.
3. Las condiciones y forma de uso de la tierra serán fijadas por ley federal.

Artículo 37

1. El trabajo es libre. Todos tienen derecho a disponer libremente de sus aptitudes para el trabajo, elegir profesión y oficio.
2. Se prohíben los trabajos forzados.
3. Todos tienen derecho al trabajo en condiciones adecuadas a los requisitos de seguridad e higiene, a la remuneración por el trabajo sin discriminación de ningún tipo y no inferior al salario mínimo fijado por ley federal, así como derecho a la protección del desempleo.

4. Se reconoce el derecho a conflicto laboral, individual y colectivo, mediante la utilización de los procedimientos para su resolución previstos por ley federal, incluyendo el derecho de huelga.

5. Todos tienen derecho al descanso. Se garantiza al trabajador que haya suscrito contrato laboral la duración de la jornada laboral, los días festivos y no laborables y las vacaciones anuales pagadas estipulados por ley federal.

Artículo 38

1. La maternidad y la infancia, así como la familia, se encuentran bajo la protección del estado.

2. El cuidado y educación de los hijos es derecho y deber de ambos padres en igual medida.

3. Los hijos capacitados para la actividad laboral que hayan alcanzado los dieciocho años de edad deberán cuidar de sus padres incapacitados para el trabajo.

Artículo 39

1. Todos tienen asegurada la protección social por razones de edad, en caso de enfermedad, invalidez, pérdida de la persona que garantiza el sustento, para la educación de los hijos y en los demás supuestos previstos por la ley.

2. La ley fija las pensiones estatales y los subsidios sociales.

3. Se fomentarán la seguridad social voluntaria así como la creación de formas complementarias de protección social y beneficencia.

Artículo 40

1. Todos tienen derecho a vivienda. Nadie puede ser privado de forma arbitraria de la vivienda.

2. Los órganos de poder del estado y los órganos de autogobierno local fomentarán la construcción de viviendas y crearán condiciones para el ejercicio del derecho a la vivienda.

3. A los ciudadanos con escasos recursos, así como a aquéllos otros que la ley estipule, que estén necesitados de vivienda, ésta se les proporcionará gratuitamente o por un precio módico, con cargo a los fondos de vivienda estatales, municipales o de otro tipo, de acuerdo con las normas establecidas por la ley.

Artículo 41

1. Todos tienen derecho a la protección de la salud y a la asistencia médica. En las instituciones sanitarias estatales y municipales se presta asistencia médica de forma gratuita, con cargo a los fondos de los correspondientes presupuestos, cuotas de seguros y otras contribuciones.

2. En la Federación de Rusia se financian programas federales de protección y mejora de la salud de la población, se toman medidas para el desarrollo del sistema de sanidad estatal, municipal y privado, se fomenta la actividad que contribuya a la mejora de la salud de la persona, al desarrollo de la cultura física y el deporte, así como el bienestar ecológico y sanitario-epidemiológico.

3. El encubrimiento, por parte de cargos públicos, de hechos y circunstancias que constituyan una amenaza para la vida y la salud de las personas acarreará responsabilidad, según lo previsto por una ley federal.

Artículo 42

Todos tienen derecho a un medio ambiente adecuado, a una información fidedigna sobre su estado, así como a indemnización por los daños causados a su salud o patrimonio como consecuencia de infracciones ecológicas.

Artículo 43

1. Todos tienen derecho a la educación.

2. Se garantiza el acceso general y la gratuidad de la educación preescolar, general básica y profesional media en centros docentes estatales y municipales y en empresas.

3. Todos tienen derecho a recibir, previo concurso, educación superior gratuita en centros docentes estatales y municipales y en empresas.

4. La educación general básica es obligatoria. Los padres, o las personas que hagan sus veces, deberán garantizar que sus hijos reciban la educación general básica.

5. La Federación de Rusia establece la homologación del sistema educativo estatal, apoya a distintas formas de educación y la educación autodidacta.

Artículo 44

1. Se garantiza a todos la libertad de creación literaria, artística, científica, técnica y de otro tipo, así como la libertad de cátedra. La propiedad intelectual está protegida por la ley.

2. Todos tienen derecho a la participación en la vida cultural y al disfrute de las instituciones de la cultura, así como al acceso a los valores culturales.

3. Todos tienen el deber de preocuparse por el mantenimiento del legado histórico y cultural y la protección de los monumentos históricos y culturales

Artículo 45

1. Se garantiza la protección estatal de los derechos y libertades de la persona y del ciudadano en la Federación de Rusia.

2. Todos tienen derecho a defender sus derechos y libertades por todos los medios no prohibidos por la ley.

Artículo 46

1. Todos tienen garantizada la protección judicial de sus derechos y libertades.

2. Las decisiones y acciones (u omisiones) de los órganos de poder del estado, órganos de autogobierno local, asociaciones públicas y cargos públicos podrán ser recurridas ante un tribunal.

3. Todos tienen derecho, de acuerdo con los tratados internacionales concluidos por la Federación de Rusia, a dirigirse a órganos interestatales para la protección de los derechos y libertades de la persona caso de haberse agotado todos los medios de protección jurídica interna.

Artículo 47

1. Nadie puede ser privado del derecho a que su causa sea vista por el tribunal y los jueces a cuya jurisdicción corresponden por ley.

2. El inculpado de haber cometido delito tiene derecho a que su causa sea vista por un tribunal con la participación de jurados, en los casos previstos por una ley federal.

Artículo 48

1. Todos tienen garantizado el derecho a asistencia jurídica cualificada. en los casos previstos por la ley se prestará asistencia jurídica de forma gratuita.

2. Todo detenido, recluso con carácter preventivo o acusado de haber cometido un delito tiene derecho a la asistencia de un abogado (defensor) desde el mismo momento de su detención, reclusión preventiva o formulación de acusación.

Artículo 49

1. Toda persona acusada de haber cometido un delito será considerada inocente hasta que su culpabilidad no sea demostrada por el procedimiento previsto por ley federal y no esté establecida por sentencia firme de un tribunal
2. El acusado no está obligado a demostrar su inocencia.
3. Las dudas incontrastables respecto a la culpabilidad de la persona se interpretan en favor del acusado.

Artículo 50

1. Nadie puede ser condenado dos veces por el mismo delito.
2. En la administración de la justicia no se admitirá la utilización de pruebas obtenidas con infracción de ley federal.
3. Toda persona condenada por un delito tiene derecho a la revisión de la sentencia por un tribunal superior, en los términos establecidos por la ley federal, así como el derecho a solicitar el indulto o la reducción de la pena.

Artículo 51

1. Nadie está obligado a declarar contra sí mismo, su cónyuge o contra parientes próximos, cuyo ámbito será determinado por una ley federal.
2. La ley federal podrá regular otros casos de exención de la obligación de prestar declaración.

Artículo 52

Los derechos de las víctimas de delitos y de abusos de poder están protegidos por la ley. El estado garantiza a las víctimas el acceso a la justicia y la compensación por los daños causados.

Artículo 53

Todos tienen derecho a una indemnización del estado por los daños causados por acciones (u omisiones) ilegales de los órganos de poder del estado o de sus cargos públicos.

Artículo 54

1. La ley que establezca o agrave la responsabilidad no tendrá carácter retroactivo.

2. Nadie podrá ser sometido a responsabilidad por acciones que en el momento de producirse no constituyan delito. Si después de haberse cometido el delito dicha responsabilidad fuese suprimida o atenuada se aplicará la nueva ley.

Artículo 55

1. La relación en la Constitución de la Federación de Rusia de los derechos y libertades fundamentales no debe ser interpretada como negación o menoscabo de otros derechos y libertades de la persona y del ciudadano generalmente reconocidos.
2. En la Federación de Rusia no deberán promulgarse leyes que deroguen o menoscaben los derechos y libertades de la persona y del ciudadano.
3. Los derechos y libertades de la persona y del ciudadano podrán ser limitados por ley federal únicamente en la medida en que sea imprescindible para la defensa de los fundamentos del sistema constitucional, la moralidad, la salud, los derechos y los intereses legítimos de otras personas, la defensa del país y la seguridad del Estado.

Artículo 56

1. En condiciones de estado de excepción, para garantizar la seguridad de los ciudadanos y la defensa del sistema constitucional se podrán, de acuerdo con una ley constitucional federal, establecer determinadas limitaciones de los derechos y las libertades, indicándose los límites y plazo de su vigencia.
2. Podrá proclamarse el estado de excepción en toda la Federación de Rusia o parte de la misma en el caso de que concurran las circunstancias y según el procedimiento establecido por la ley constitucional federal.
3. No podrán ser limitados los derechos y libertades previstos en los artículos 20, 21, 23.1, 24, 28, 34.1, 40.1, 46 a 54 de la Constitución de la Federación de Rusia.

Artículo 57

Todos deberán pagar los impuestos y tributos establecidos legalmente. Las leyes que fijen nuevos impuestos o que empeoren la situación de los contribuyentes carecen de efecto retroactivo.

Artículo 58

Todos deberán proteger la naturaleza y el medio ambiente, así como cuidar de las riquezas naturales.

Artículo 59

1. La defensa de la Patria es un deber y obligación del ciudadano de la Federación de Rusia.
2. El ciudadano de la Federación de Rusia prestará el servicio militar de acuerdo con lo estipulado por ley federal.
3. El ciudadano de la Federación de Rusia, en el supuesto de que el cumplimiento del servicio militar contradiga sus convicciones o confesión, así como en otros casos previstos por ley federal, tendrá derecho a la sustitución del mismo por un servicio civil alternativo.

Artículo 60

El ciudadano de la Federación de Rusia puede de forma autónoma ejercer en plenitud sus derechos y deberes a partir de los dieciocho años de edad.

Artículo 61

1. El ciudadano de la Federación de Rusia no puede ser expulsado fuera de los límites de la Federación de Rusia o ser extraditado a otro Estado.
2. La Federación de Rusia garantiza a sus ciudadanos la defensa y protección fuera de sus fronteras.

Artículo 62

1. El ciudadano de la Federación de Rusia podrá tener la nacionalidad de un estado extranjero (doble nacionalidad) de acuerdo con una ley federal o un tratado internacional de la Federación de Rusia.
2. La posesión, por parte de un ciudadano de la Federación de Rusia de la nacionalidad de un estado extranjero no menoscabará sus derechos y libertades, ni le eximirá de los deberes que deriven de la nacionalidad de Rusia, salvo que por ley federal o tratado internacional de la Federación de Rusia se prevea otra cosa.
3. Los ciudadanos extranjeros y los apátridas gozarán en la Federación de Rusia de los mismos derechos y tendrán los mismos deberes que los ciudadanos de la Federación de Rusia, salvo en los casos establecidos por ley federal o tratado internacional de la Federación de Rusia.

Artículo 63

1. La Federación de Rusia concederá asilo político a los ciudadanos extranjeros y apátridas de acuerdo con las normas generalmente reconocidas por el derecho internacional.

2. En la Federación de Rusia no se admitirá la extradición a otros estados de personas, perseguidas por sus convicciones políticas, así como por acciones (u omisiones) que en la Federación de Rusia no se consideren delito. La extradición de personas, acusadas de delito, así como la entrega de personas condenadas para el cumplimiento de condena en otros estados se efectuará en base a ley federal o tratado internacional de la Federación de Rusia.

Artículo 64

Las disposiciones del presente capítulo constituyen los fundamentos del estatuto jurídico de la persona en la Federación de Rusia y no pueden ser modificadas, salvo por el procedimiento previsto por la presente Constitución.

CAPITULO 3

ESTRUCTURA FEDERAL

Artículo 65

1. Integran la Federación de Rusia los sujetos de la Federación de Rusia: La república de Adyguea, la república de Altái, la república de Bashkortostán, la república de Buriatia, la república de Carelia, la república Chechena, la república de Chuvasia, la república de Daguestán, la república Ingusí, la república de Jakasia, la república de Kabardino-Balkaria, la república de Kalmykia, la república Karachevo-Cherkesa, la república de Komi, la república de Mari-El, la república de Mordovia, la república de Osetia del Norte, la república de Saja (Yakutia), la república de Tatarstán (Tatarstán), la república de Tuvá, la república de Udmurtia; La demarcación del Altái, la demarcación de Krasnodar, la demarcación de Krasnoyarsk, la demarcación de Primorie, la demarcación de Stávropol, la demarcación de Jabarovsk. La región del Amur, la región de Arjánguelsk, la región de Astrajan, la región de Bielgorod, la región de Bryansk, la región de Vladímir, la región de Volgogrado, la región de Vologda, la región de Voronezh, la región de Ivánovo, la región de Irkutsk, la región de Kaliningrado, la región de Kaluga, la región de Kamchatka, la región de Kémerovo, la región de Kirov, la región de Kostromá, la región de Kurgan, la región de Kursk, la región de Leningrado, la región de Lipetsk, la región de Magadán, la región de Moscú, la región de Murmansk, la región de Nizni Nóvgorod, la región de Nóvgorod, la región de Novosibirsk, la región de Omsk, la región de Orenburgo, la región de Oriol, la región de Penza, la región de Perm, la región de Pskov, la región de Rostov, la región de Riazán, la región de Samara, la región de Sarátov, la región de Sajalin, la región de Sverdlovsk, la región de Smolensk, la región de Tambov, la región de Tver, la región de Tomsk, la región de Tula, la región de Tiúmén, la región de Uliánovsk, la región de

Cheliábinsk, la región de Chitá, la región de Yaroslavl; Las ciudades de rango federal de Moscú y San Petersburgo; La región autónoma Hébreá; La circunscripción autónoma buriata de Aguínskoye, la circunscripción autónoma Komi-Permiak, la circunscripción autónoma Koriak, la circunscripción autónoma Nenets, la circunscripción autónoma del Taimyr (Dolgan-Nenets), la circunscripción autónoma buriata de Ust-Ordá, la circunscripción autónoma Janty-Mansí, la circunscripción autónoma de Chukotka, la circunscripción autónoma Evénk y la circunscripción autónoma de Yamalo-Nenets.

2. La admisión en la Federación de Rusia y la formación de un nuevo sujeto dentro de la misma se llevará a cabo de acuerdo con lo previsto por ley constitucional federal.

Artículo 66

1. El estatuto de la república es determinado por la Constitución de la Federación de Rusia y por la constitución de la república.

2. El estatuto de la demarcación, departamento, ciudad de rango federal, departamento autónomo y circunscripción autónoma es determinado por la Constitución de la Federación de Rusia y el estatuto de la demarcación, departamento, ciudad de rango federal, departamento autónomo y circunscripción autónoma, adoptado por el órgano legislativo (representativo) del correspondiente sujeto de la Federación de Rusia.

3. A propuesta de los órganos legislativos y ejecutivos de la región autónoma y de la circunscripción autónoma podrá ser adoptada una ley federal sobre la región autónoma y la circunscripción autónoma.

4. Las relaciones entre las circunscripciones autónomas que integran demarcaciones o departamentos, podrán ser reguladas por ley federal y un acuerdo entre los órganos de poder del estado de la circunscripción autónoma y, correspondientemente, los órganos de poder del estado de la demarcación o la región.

5. El estatuto del sujeto de la Federación de Rusia podrá ser modificado de mutuo acuerdo entre la Federación de Rusia y el sujeto de la Federación de Rusia, de conformidad con una ley constitucional federal.

Artículo 67

1. El territorio de la Federación de Rusia comprende los territorios de sus sujetos, las aguas internas y el mar territorial, así como el espacio aéreo sobre ellos.

2. La Federación de Rusia posee derechos soberanos y ejerce la jurisdicción sobre la plataforma continental y la zona económica exclusiva de la Federación de Rusia, de conformidad con lo previsto por ley federal y las normas del derecho internacional.

3. Las fronteras entre sujetos de la Federación de Rusia podrán ser modificadas de mutuo acuerdo.

Artículo 68

1. La lengua oficial de la Federación de Rusia en todo su territorio es la lengua rusa.
2. Las repúblicas tienen derecho a fijar sus propias lenguas oficiales. En los órganos de poder del estado, los órganos de autogobierno local e instituciones estatales de las repúblicas serán utilizadas junto con la lengua oficial de la Federación de Rusia.
3. La Federación de Rusia garantiza a todos sus pueblos el derecho a la preservación de su lengua materna, la creación de condiciones para su estudio y desarrollo.

Artículo 69

La Federación de Rusia garantiza los derechos de los pueblos autóctonos minoritarios, de acuerdo con los principios y normas generalmente reconocidos del derecho internacional y los tratados internacionales de la Federación de Rusia.

Artículo 70

1. La bandera, escudo e himno estatales de la Federación de Rusia, su descripción y procedimiento de utilización oficial son determinados por ley constitucional federal.
2. La capital de la Federación de Rusia es la ciudad de Moscú.

Artículo 71

Son de la competencia de la Federación de Rusia:

- a) la aprobación y modificación de la Constitución de la Federación de Rusia y de las leyes federales, así como el control de su cumplimiento.
- b) la estructura federal y el territorio de la Federación de Rusia.
- c) la regulación y defensa de los derechos y libertades de la persona y del ciudadano; la nacionalidad de la Federación de Rusia; la regulación y defensa de los derechos de las minorías nacionales.
- d) el establecimiento del sistema de los órganos federales del poder legislativo, ejecutivo y judicial, del mecanismo de su organización y funcionamiento; la formación de los órganos federales del poder del estado.
- e) la propiedad federal estatal y su administración.

- f) el establecimiento de los fundamentos de la política federal, así como de programas federales en el ámbito del desarrollo estatal, económico, ecológico, social, cultural y nacional de la Federación de Rusia.
- g) el establecimiento de los fundamentos jurídicos del mercado único; la regulación financiera, de divisas, crediticia, la regulación aduanera, la emisión monetaria, las bases de la política de precios; los servicios económicos federales, incluyendo los bancos federales.
- h) los presupuestos federales; los impuestos y tributos federales; los fondos federales para el desarrollo regional.
- i) los sistemas energéticos federales, la energía nuclear, los materiales de fisión; los transportes federales, las vías de comunicación, la información y las comunicaciones; los programas espaciales.
- j) la política exterior y las relaciones internacionales de la Federación de Rusia, los tratados internacionales de la Federación de Rusia; las cuestiones relativas a la guerra y la paz.
- k) las relaciones económicas exteriores de la Federación de Rusia.
- l) la defensa y la seguridad; la industria militar; la determinación del procedimiento de venta y adquisición de armamento, las municiones de guerra, los equipos y bienes militares; la producción de sustancias tóxicas y narcóticos y los procedimientos de su utilización.
- m) la determinación del estatuto y la defensa de la frontera estatal, del mar territorial, el espacio aéreo, la zona económica exclusiva y la plataforma continental de la Federación de Rusia.
- n) el sistema de organización judicial; el Ministerio fiscal; la legislación penal, procesal penal y penitenciaria; la amnistía y el indulto; la legislación civil, procesal civil y procesal de arbitraje; la regulación jurídica de la propiedad intelectual.
- ñ) el derecho federal de colisión.
- o) el servicio meteorológico, los estándares, los patrones, el sistema métrico, el cómputo del tiempo; la geodesia y la cartografía; la toponimia; la estadística y contabilidad oficiales.
- p) las condecoraciones y honores estatales de la Federación de Rusia.
- q) la función pública federal.

Artículo 72

1. Son de la competencia conjunta de la Federación de Rusia y los sujetos de la Federación de Rusia:

- a) la garantía de la conformidad de las constituciones y leyes de las repúblicas, de los estatutos, las leyes y otros actos jurídicos normativos de las demarcaciones, departamentos, ciudades de

rango federal, departamento autónomo y circunscripciones autónomas respecto a la Constitución de la Federación de Rusia y las leyes federales.

b) la defensa de los derechos y libertades de la persona y del ciudadano; la defensa de los derechos de las minorías nacionales; la garantía de la legalidad, el orden jurídico y la seguridad ciudadana; el régimen de zonas fronterizas.

c) las cuestiones relativas a la posesión, uso y disposición de la tierra, subsuelo, aguas y demás recursos naturales.

d) la delimitación de la propiedad estatal.

e) la explotación de los recursos naturales; la protección del medio ambiente y el mantenimiento de la seguridad ecológica; los territorios naturales especialmente protegidos; la protección de los monumentos históricos y culturales.

f) las cuestiones generales de educación, enseñanza, ciencia, cultura, cultura física y deportes.

g) la coordinación de las cuestiones de sanidad; la protección de la familia, la maternidad, la paternidad y la infancia; la protección social, incluyendo la seguridad social.

h) la ejecución de medidas para la lucha contra las catástrofes, calamidades naturales, epidemias, y la liquidación de sus consecuencias.

i) El establecimiento de los principios generales del sistema tributario y de contribución en la Federación de Rusia.

j) la legislación administrativa, administrativo-procesal, laboral, de familia, sobre vivienda, tierra, agua y bosques, legislación sobre el subsuelo y sobre la protección del medio ambiente.

k) la política de personal de los órganos judiciales y del orden público; la abogacía y el notariado.

l) la protección del hábitat autóctono y del modo tradicional de vida de las comunidades étnicas minoritarias.

m) el establecimiento de los principios generales de organización del sistema de los órganos de poder del estado y de autogobierno local.

n) la coordinación de los vínculos internacionales y de comercio exterior de los sujetos de la Federación de Rusia y el cumplimiento de los tratados internacionales de la Federación de Rusia.

2. Las disposiciones del presente artículo serán extensivas por igual a las repúblicas, demarcaciones, departamentos, ciudades de rango federal, región autónoma y circunscripciones autónomas.

Artículo 73

Fuera de los límites de la competencia de la Federación de Rusia y de las atribuciones de la Federación de Rusia en materias de competencia conjunta de la Federación de Rusia y de los sujetos de la Federación de Rusia, los sujetos de la Federación de Rusia gozan de la plenitud del poder del estado.

Artículo 74

1. En el territorio de la Federación de Rusia no se admitirá el establecimiento de fronteras aduaneras, aranceles, tributos o cualquier tipo de obstáculos a la libre circulación de mercancías, servicios y medios financieros.
2. De acuerdo con la ley federal podrán introducirse limitaciones a la circulación de mercancías y servicios si ello fuese necesario para la seguridad, la defensa de la vida y la salud de las personas, la protección de la naturaleza y de los valores culturales.

Artículo 75

1. La unidad monetaria de la Federación de Rusia es el rublo. La emisión de moneda se efectúa exclusivamente por el Banco central de la Federación de Rusia. No se permitirá la creación y la emisión de otras monedas en la Federación de Rusia.
2. La protección y garantía de la estabilidad del rublo es función primordial del Banco central de la Federación de Rusia, función que será desempeñada por él de forma autónoma a otros órganos de poder del estado.
3. El sistema de impuestos percibidos en los presupuestos federales, junto con los principios generales de la imposición y de contribución de la Federación de Rusia será regulado por ley federal.
4. La deuda pública será emitida de acuerdo con lo estipulado por ley federal, y serán suscritos de forma voluntaria.

Artículo 76

1. En relación a las materias de la competencia de la Federación de Rusia se adoptarán leyes constitucionales federales de eficacia directa en la totalidad del territorio de la Federación de Rusia.
2. En relación a las materias de competencia conjunta de la Federación de Rusia y los sujetos de la Federación de Rusia se aprobarán leyes federales, así como leyes y otros actos jurídicos normativos de los sujetos de la Federación de Rusia aprobados de acuerdo con aquellas.
3. Las leyes federales no podrán contravenir las leyes constitucionales federales.

4. Fuera de los límites de competencia de la Federación de Rusia, competencia conjunta de la Federación de Rusia y de los sujetos de la Federación de Rusia, las repúblicas, demarcaciones, departamentos, ciudades de rango federal, departamento autónomo y circunscripciones autónomas ejecutarán la regulación jurídica propia, que podrá incluir la aprobación de leyes y otros actos jurídicos normativos.

5. Las leyes y otros actos jurídicos normativos de los sujetos de la Federación de Rusia no podrán ser contrarios a las leyes federales adoptadas de acuerdo con los apartados primero y segundo del presente artículo. En caso de contradicción entre una ley federal y otro acto emitido en la Federación de Rusia, prevalecerá la ley federal.

6. En caso de contradicción entre una ley federal y un acto jurídico normativo de un sujeto de la Federación de Rusia, promulgado de acuerdo con el apartado cuarto del presente artículo, prevalecerá el acto jurídico normativo del sujeto de la Federación de Rusia.

Artículo 77

1. El sistema de los órganos de poder del estado de repúblicas, demarcaciones, departamentos, ciudades de rango federal, departamento autónomo y circunscripciones autónomas será definido de forma autónoma por los sujetos de la Federación de Rusia, de acuerdo con los fundamentos del sistema constitucional y los principios generales de organización de los órganos representativos y ejecutivos de poder del estado, establecidos por ley federal.

2. Dentro de los límites de competencia de la Federación de Rusia y las atribuciones de la Federación de Rusia en las materias de competencia conjunta de la Federación de Rusia y los sujetos de la Federación de Rusia, los órganos federales de poder ejecutivo y los órganos de poder ejecutivo de los sujetos de la Federación de Rusia forman un sistema único de poder ejecutivo en la Federación de Rusia.

Artículo 78

1. Para el ejercicio de sus atribuciones, los órganos federales de poder ejecutivo podrán crear órganos territoriales propios y designar a los correspondientes cargos públicos.

2. Los órganos federales de poder ejecutivo podrán, mediante acuerdo con los órganos de poder ejecutivo de los sujetos de la Federación de Rusia, transferir a éstos la ejecución de parte de sus atribuciones, si ello no contraviene la Constitución de la Federación de Rusia ni las leyes federales.

3. Los órganos de poder ejecutivo de los sujetos de la Federación de Rusia podrán, mediante acuerdo con los órganos federales de poder ejecutivo, transferir a éstos el ejercicio de parte de sus atribuciones.

4. El Presidente de la Federación de Rusia y el Gobierno de la Federación de Rusia garantizan, de acuerdo con la Constitución de la Federación de Rusia, la ejecución de las atribuciones del poder del estado federal en todo el territorio de la Federación de Rusia.

Artículo 79

La Federación de Rusia puede participar en organizaciones interestatales y transferir a ellas parte de sus atribuciones, de acuerdo con tratados internacionales, si ello no implica limitaciones de los derechos y libertades de la persona y del ciudadano y no contraviene los fundamentos del sistema constitucional de la Federación de Rusia.

CAPITULO 4

EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE RUSIA

Artículo 80

1. El Presidente de la Federación de Rusia es el jefe del estado.
2. El Presidente de la Federación de Rusia es garante de la Constitución de la Federación de Rusia, de los derechos y libertades de la persona y del ciudadano. Por el procedimiento previsto en la Constitución de la Federación de Rusia, adoptará medidas para la protección de la soberanía de la Federación de Rusia, su independencia e integridad estatal, asegurará el funcionamiento concertado y la cooperación entre los órganos de poder del estado.
3. El Presidente de la Federación de Rusia, de acuerdo con la Constitución y las leyes federales, determina las directrices fundamentales de la política interior y exterior del estado.
4. El Presidente de la Federación de Rusia, como jefe del estado, representa a la Federación de Rusia en el interior del país y en las relaciones internacionales.

Artículo 81

1. El Presidente de la Federación de Rusia es elegido por un período de cuatro años por los ciudadanos de la Federación de Rusia sobre la base del derecho de sufragio universal, igual y directo, en votación secreta.
2. Puede ser elegido Presidente de la Federación de Rusia cualquier ciudadano de la Federación de Rusia que no sea menor de 35 años y que haya residido permanente en la Federación de Rusia un mínimo de diez años.

3. Una misma persona no podrá desempeñar el cargo de Presidente de la Federación de Rusia durante más de dos períodos seguidos.

4. El procedimiento de elecciones del Presidente de la Federación de Rusia será determinado por ley federal.

Artículo 82

1. Al acceder al cargo, el Presidente de la Federación de Rusia presta el siguiente juramento al pueblo: "Juro, en el ejercicio de mis atribuciones de Presidente de la Federación de Rusia, respetar y proteger los derechos y libertades de la persona y del ciudadano, observar y defender la Constitución de la Federación de Rusia, defender la soberanía e independencia, la seguridad e integridad del estado y servir fielmente al pueblo".

2. El juramento se presta de forma solemne en presencia de los miembros del Consejo de la Federación, los diputados de la Duma del Estado y de los magistrados del Tribunal Constitucional de la Federación de Rusia.

Artículo 83

El Presidente de la Federación de Rusia:

a) nombra, con el consentimiento de la Duma del Estado, al presidente del Gobierno de la Federación de Rusia.

b) tiene derecho a presidir las sesiones del Gobierno de la Federación de Rusia.

c) decide sobre el cese del Gobierno de la Federación de Rusia.

d) presenta a la Duma del Estado la candidatura al cargo de presidente del Banco central de la Federación de Rusia; propone a la Duma del Estado la cuestión de la separación de su cargo del presidente del Banco central de la Federación de Rusia.

e) a propuesta del presidente del Gobierno de la Federación de Rusia nombra y separa de su cargo a los vicepresidentes del Gobierno de la Federación de Rusia y a los ministros federales.

f) presenta al Consejo de la Federación las candidaturas para el nombramiento de los magistrados del Tribunal Constitucional de la Federación de Rusia, Tribunal Supremo de la Federación de Rusia, Tribunal superior de arbitraje de la Federación de Rusia, así como la candidatura del Fiscal general de la Federación de Rusia; propone al Consejo de la Federación la separación del cargo del Fiscal general de la Federación de Rusia; nombra a los jueces de los demás tribunales federales.

g) forma y preside el Consejo de Seguridad de la Federación de Rusia, cuyo estatuto se determina por ley federal.

h) ratifica la doctrina militar de la Federación de Rusia.

- i) forma la Administración de la Presidencia de la Federación de Rusia.
- j) nombra y separa a los representantes plenipotenciarios del Presidente de la Federación de Rusia.
- k) nombra y separa al mando superior de las Fuerzas armadas de la Federación de Rusia.
- l) nombra y cesa, tras consultas con los correspondientes comités o comisiones de las cámaras de la Asamblea Federal, a los representantes diplomáticos de la Federación de Rusia ante los estados extranjeros y las organizaciones internacionales.

Artículo 84

El Presidente de la Federación de Rusia:

- a) convoca elecciones a la Duma del Estado de acuerdo con la Constitución de la Federación de Rusia y la ley federal.
- b) disuelve la Duma del Estado en los casos y con el procedimiento estipulados por la Constitución de la Federación de Rusia.
- c) convoca referendums, de acuerdo con el procedimiento previsto por la ley constitucional federal.
- d) presenta proyectos de ley a la Duma del Estado.
- e) firma y promulga las leyes.
- f) dirige a la Asamblea Federal mensajes anuales sobre el estado de la nación y sobre las directrices fundamentales de la política interior y exterior del estado.

Artículo 85

1.El Presidente de la Federación de Rusia puede utilizar procedimientos de conciliación para resolver las divergencias que puedan surgir entre los órganos de poder del estado de la Federación de Rusia y los órganos de poder del estado de los sujetos de la Federación de Rusia, así como entre los órganos de poder del estado de los sujetos de la Federación de Rusia. En caso de que no se consiga alcanzar una solución concertada, podrá delegar la solución del contencioso al examen del tribunal correspondiente. 2.El Presidente de la Federación de Rusia tiene derecho a suspender, hasta que el correspondiente tribunal resuelva la cuestión, los actos de los órganos de poder ejecutivo de los sujetos de la Federación de Rusia en caso de que esos actos contravengan la Constitución de la Federación de Rusia, las leyes federales, los compromisos internacionales de la Federación de Rusia o en caso de violación de los derechos y libertades de la persona y del ciudadano.

Artículo 86

El Presidente de la Federación de Rusia:

- a) ejerce la dirección de la política exterior de la Federación de Rusia.
- b) celebra negociaciones y firma los tratados internacionales de la Federación de Rusia.
- c) firma los instrumentos de ratificación.
- d) recibe las cartas credenciales y de retirada de los representantes diplomáticos ante él acreditados.

Artículo 87

1. El Presidente de la Federación de Rusia es el Jefe supremo de las Fuerzas Armadas de la Federación de Rusia.
2. En caso de agresión contra la Federación de Rusia o de amenaza directa de agresión, el Presidente de la Federación de Rusia proclama en el territorio de la Federación de Rusia o en parte de la misma el estado de guerra, notificando inmediatamente de ello al Consejo de la Federación y a la Duma del Estado.
3. El régimen de estado de guerra se determina por ley constitucional federal.

Artículo 88

El Presidente de la Federación de Rusia, en las circunstancias y por el procedimiento estipulados por ley constitucional federal, proclama en el territorio de la Federación de Rusia o en parte de la misma el estado de excepción, notificando inmediatamente de ello al Consejo de la Federación y a la Duma del Estado.

Artículo 89

El Presidente de la Federación de Rusia:

- a) decide las cuestiones relativas a la nacionalidad de la Federación de Rusia y a la concesión de asilo político.
- b) otorga distinciones estatales de la Federación de Rusia y atribuye honores de la Federación de Rusia, así como los empleos militares superiores y títulos superiores especiales.
- c) concede el indulto.

Artículo 90

1. El Presidente de la Federación de Rusia emite decretos y ordenanzas.
2. Los decretos y ordenanzas del Presidente de la Federación de Rusia son de obligado cumplimiento en todo el territorio de la Federación de Rusia.
3. Los decretos y ordenanzas del Presidente de la Federación de Rusia no deberán contrariar la Constitución de la Federación de Rusia ni las leyes federales.

Artículo 91

El Presidente de la Federación de Rusia goza de inviolabilidad.

Artículo 92

1. El Presidente de la Federación de Rusia procede al ejercicio de sus atribuciones a partir del momento en que presta juramento y cesa en sus atribuciones cuando expira el período de su mandato a partir del momento en que presta juramento el nuevo Presidente electo de la Federación de Rusia.
2. El Presidente de la Federación de Rusia cesará anticipadamente en el ejercicio de sus funciones en caso de dimisión o incapacidad permanente por razones de salud de ejercer las atribuciones que le son propias o bien por destitución. Las elecciones de Presidente de la Federación de Rusia deberán celebrarse en un plazo no superior a tres meses a partir del momento del cese anticipado del ejercicio de sus atribuciones.
3. En todos los casos en que el Presidente de la Federación de Rusia no esté en condiciones de cumplir con sus obligaciones, éstas serán provisionalmente ejercidas por el presidente del Gobierno de la Federación de Rusia. El Presidente en funciones de la Federación de Rusia no tiene derecho a disolver la Duma del Estado, convocar referendums ni a presentar propuestas de enmiendas y revisión de las disposiciones de la Constitución.

Artículo 93

1. El Presidente de la Federación de Rusia podrá ser destituido de su cargo por el Consejo de la Federación únicamente sobre la base de una acusación, promovida por la Duma del Estado de traición de estado o de comisión de otro delito grave, confirmada por dictamen del Tribunal Supremo de la Federación de Rusia sobre la presencia, en la actuación del Presidente, de indicios de delito, así como por dictamen del Tribunal Constitucional de la Federación de Rusia sobre la observancia del procedimiento previsto en el planteamiento de la acusación.
2. La decisión de la Duma del Estado sobre el planteamiento de la acusación y la decisión del Consejo de la Federación sobre la destitución del Presidente deberán ser aprobadas por dos

tercios de los votos del número total de cada una de las cámaras, a iniciativa de al menos una tercera parte de los diputados de la Duma del Estado y ante un dictamen de la comisión especial formada por la Duma del Estado.

3. La decisión del Consejo de la Federación de destitución del Presidente de la Federación de Rusia deberá ser adoptada en un período de tiempo no superior a los tres meses a partir del planteamiento de la acusación de la Duma del Estado contra el Presidente. De no adoptarse en ese plazo de tiempo la decisión del Consejo de la Federación, la acusación contra el Presidente se considerará rechazada.

CAPITULO 5

LA ASAMBLEA FEDERAL

Artículo 94

La Asamblea Federal -el parlamento de la Federación de Rusia- es el órgano representativo y legislativo de la Federación de Rusia

Artículo 95

1. La Asamblea Federal está compuesta por dos cámaras: el Consejo de la Federación y la Duma del Estado.
2. Integran el Consejo de la Federación dos representantes de cada sujeto de la Federación de Rusia: uno por el órgano representativo y otro por el órgano ejecutivo de poder del estado.
3. La Duma del Estado se compone de 450 diputados.

Artículo 96

1. La Duma del Estado es elegida por un período de cuatro años.
2. El procedimiento de formación del Consejo de la Federación y el procedimiento de elección de los diputados de la Duma del Estado serán establecidos por leyes federales.

Artículo 97

1. Podrá ser elegido diputado de la Duma del Estado el ciudadano de la Federación de Rusia que haya alcanzado los 21 años y tenga derecho a participar en las elecciones.

2. Una misma persona no puede ser simultáneamente miembro del Consejo de la Federación y diputado de la Duma del Estado. Un diputado de la Duma del Estado no puede ser diputado de otros órganos representativos de poder del estado ni de los órganos de autogobierno local.

3. Los diputados de la Duma del Estado ejercen sus funciones sobre una base profesional y permanente. Los diputados de la Duma del Estado no pueden pertenecer a la función pública, dedicarse a otra actividad remunerada, a excepción de la actividad docente, científica o la actividad creativa de otro tipo.

Artículo 98

1. Los miembros del Consejo de la Federación y los diputados de la Duma del Estado gozarán de inviolabilidad durante todo el período de su mandato. No podrán ser detenidos, arrestados, ni sometidos a registro, salvo en casos de flagrante delito, ni podrán ser sometidos a exploración personal, salvo en los casos estipulados por ley federal para garantizar la seguridad de otras personas.

2. La cuestión de la privación de la inviolabilidad será resuelta previa presentación de suplicatorio del Fiscal general de la Federación de Rusia a la correspondiente cámara de la Asamblea Federal.

Artículo 99

1. La Asamblea Federal es un órgano de funcionamiento permanente.

2. La Duma del Estado celebrará su primera sesión a los treinta días de haber sido elegida. El Presidente de la Federación de Rusia podrá convocar sesión de la Duma del Estado con anterioridad a esa fecha.

3. La primera sesión de la Duma del Estado será inaugurada por el diputado de más edad.

4. Con el inicio del trabajo de la Duma del Estado de una nueva legislatura, cesan las atribuciones de la Duma del Estado de la anterior legislatura.

Artículo 100

1. El Consejo de la Federación y la Duma del Estado se reúnen por separado.

2. Las sesiones del Consejo de la Federación y de la Duma del Estado serán públicas. En los casos previstos por el reglamento de la cámara, ésta tiene derecho a celebrar sesiones a puerta cerrada.

3. Las cámaras podrán celebrar sesiones conjuntas para escuchar los mensajes del Presidente de la Federación de Rusia, los mensajes del Tribunal Constitucional, así como las intervenciones de dirigentes de estados extranjeros.

Artículo 101

1. El Consejo de la Federación elige de entre sus miembros al presidente del Consejo de la Federación y a sus vicepresidentes. La Duma del Estado elige de entre sus miembros al presidente de la Duma del Estado y a sus vicepresidentes.
2. El presidente del Consejo de la Federación y sus vicepresidentes, el presidente de la Duma del Estado y sus vicepresidentes presiden las sesiones y dirigen el régimen interno de la cámara.
3. El Consejo de la Federación y la Duma del Estado forman comités y comisiones, y celebran audiencias parlamentarias sobre las cuestiones de su competencia.
4. Cada una de las cámaras adopta su reglamento y decide las cuestiones relativas al régimen interno de su funcionamiento.
5. Para el ejercicio del control del cumplimiento de los presupuestos federales, el Consejo de la Federación y la Duma del Estado constituirán una Cámara de cuentas, cuya composición y régimen de funcionamiento será establecido por ley federal.

Artículo 102

1. Corresponde al Consejo de la Federación:
 - a) la ratificación de modificaciones de las fronteras entre sujetos de la Federación de Rusia.
 - b) la ratificación del decreto del Presidente de la Federación de Rusia sobre la proclamación del estado de guerra.
 - c) la ratificación del decreto del Presidente de la Federación de Rusia sobre la proclamación del estado de excepción.
 - d) la decisión de la cuestión relativa a la posibilidad del uso de las Fuerzas armadas de la Federación de Rusia fuera de los límites de la Federación de Rusia.
 - e) la convocatoria de elecciones del Presidente de la Federación de Rusia.
 - f) la destitución del Presidente de la Federación de Rusia.
 - g) el nombramiento de los magistrados del Tribunal Constitucional de la Federación de Rusia, Tribunal Supremo de la Federación de Rusia y Tribunal superior de arbitraje de la Federación de Rusia.
 - h) el nombramiento y separación del cargo del Fiscal general de la Federación de Rusia.
 - i) el nombramiento y separación del cargo del vicepresidente de la Cámara de cuentas y de la mitad de los auditores de la misma.

2. El Consejo de la Federación adopta resoluciones sobre las cuestiones que la Constitución de la Federación de Rusia estipula de su competencia.

3. Las resoluciones del Consejo de la Federación son adoptadas por mayoría de votos del número total de miembros del Consejo de la Federación, salvo que la Constitución de la Federación de Rusia contemple otro procedimiento de adopción de decisiones.

Artículo 103

1. Corresponde a la Duma del Estado:

a) dar su conformidad al Presidente de la Federación de Rusia respecto al nombramiento del presidente del Gobierno de la Federación de Rusia.

b) decidir sobre la cuestión de la confianza al Gobierno de la Federación de Rusia.

c) el nombramiento y separación de su cargo del presidente del Banco central de la Federación de Rusia.

d) el nombramiento y separación de su cargo del presidente de la Cámara de cuentas y de la mitad de los auditores de la misma.

e) el nombramiento y separación de su cargo del Delegado para los derechos de la persona, que actuará de acuerdo con una ley constitucional federal.

f) la concesión de amnistía.

g) la presentación de la acusación contra el Presidente de la Federación de Rusia con vistas a su destitución.

2. La Duma del Estado adopta resoluciones sobre las cuestiones que la Constitución de la Federación de Rusia estipula de su competencia.

3. Las resoluciones de la Duma del Estado son adoptadas por mayoría de votos del número total de miembros de la Duma del Estado, salvo que la Constitución de la Federación de Rusia contemple otro procedimiento de adopción de decisiones.

Artículo 104

1. El derecho de iniciativa legislativa pertenece al Presidente de la Federación de Rusia, al Consejo de la Federación, a los miembros del Consejo de la Federación, a los diputados de la Duma del Estado, al Gobierno de la Federación de Rusia, así como a los órganos legislativos (representativos) de los sujetos de la Federación de Rusia. El derecho de iniciativa legislativa pertenece también al Tribunal Constitucional de la Federación de Rusia, al Tribunal Supremo de la Federación de Rusia y al Tribunal superior de arbitraje de la Federación de Rusia en las cuestiones que sean de su competencia.

2. Los proyectos de ley son presentados a la Duma del Estado.
3. Los proyectos de ley sobre creación o supresión de impuestos, exención fiscal, emisión de deuda pública, sobre modificación de los compromisos financieros del estado, así como otros proyectos de ley que impliquen gastos a cubrir con cargo a los presupuestos federales, podrán ser presentados sólo después de que al respecto se pronuncie el Gobierno de la Federación de Rusia.

Artículo 105

1. Las leyes federales son adoptadas por la Duma del Estado.
2. Las leyes federales son adoptadas por mayoría de votos del número total de diputados de la Duma del Estado, salvo que la Constitución de la Federación de Rusia estipule otra cosa.
3. Las leyes federales adoptadas por la Duma del Estado deberán ser remitidas al Consejo de la Federación en el plazo de cinco días.
4. Una ley federal se considerará aprobada por el Consejo de la Federación si a su favor vota más de la mitad del número total de miembros de esta cámara o bien si en el plazo de catorce días no fuera examinada por el Consejo de la Federación. En caso de rechazo de la ley federal por el Consejo de la Federación, las cámaras podrán crear una comisión de conciliación para la superación de las divergencias surgidas, tras lo cual la ley federal deberá ser sometida a un segundo examen de la Duma del Estado.
5. En caso de desacuerdo de la Duma del Estado con la decisión del Consejo de la Federación, la ley federal se considerará aprobada si en la segunda votación votaran a su favor no menos de dos tercios del número total de diputados de la Duma del Estado.

Artículo 106

De obligada deliberación por el Consejo de la Federación serán las leyes federales aprobadas por la Duma del Estado relativas a las cuestiones:

- a) de los presupuestos federales;
- b) de los impuestos y tributos federales.
- c) de la regulación financiera, de divisas, crediticia, aduanera y emisión monetaria.
- d) de la ratificación y denuncia de los tratados internacionales de la Federación de Rusia.
- e) del estatuto y defensa de la frontera estatal de la Federación de Rusia.
- f) de la guerra y paz.

Artículo 107

1. Una vez adoptada, la ley federal se remitirá en el plazo de cinco días al Presidente de la Federación de Rusia para su firma y promulgación.
2. En el plazo de catorce días el Presidente de la Federación de Rusia firmará la ley federal y la promulgará.
3. Si en el plazo de catorce días desde el momento de su recepción el Presidente de la Federación de Rusia rechazara una ley federal, la Duma del Estado y el Consejo de la Federación examinarán de nuevo dicha ley según el procedimiento previsto por la Constitución de la Federación de Rusia. Si en un segundo examen la ley federal fuera aprobada en su primera redacción por una mayoría de votos no inferior a las dos terceras partes del número total de miembros del Consejo de la Federación y de diputados de la Duma del Estado, deberá ser firmada y promulgada por el Presidente de la Federación de Rusia en el plazo de siete días.

Artículo 108

1. Se adoptarán leyes constitucionales federales relativas a las cuestiones previstas por la Constitución de la Federación de Rusia.
2. La ley constitucional federal se considerará adoptada si fuera aprobada por una mayoría no inferior a las tres cuartas partes de los votos del número total de miembros del Consejo de la Federación y no inferior a las dos terceras partes de los votos del número total de los diputados de la Duma del Estado. Una vez adoptada, la ley constitucional federal deberá ser firmada por el Presidente de la Federación de Rusia en el plazo de catorce días y promulgada.

Artículo 109

1. La Duma del Estado podrá ser disuelta por el Presidente de la Federación de Rusia en los supuestos previstos por los artículos 111 y 117 de la Constitución de la Federación de Rusia.
2. En caso de disolución de la Duma del Estado el Presidente de la Federación de Rusia fijará la fecha de celebración de elecciones de forma que la Duma del Estado electa se reúna no más tarde de cuatro meses a partir del momento de la disolución.
3. La Duma del Estado no podrá ser disuelta por los motivos previstos por el artículo 117 de la Constitución de la Federación de Rusia durante el primer año a partir del momento de su elección.
4. La Duma del Estado no podrá ser disuelta a partir del momento en que se promueva una acusación contra el Presidente de la Federación de Rusia y hasta que el Consejo de la Federación adopte la correspondiente decisión al respecto.
5. La Duma del Estado no podrá ser disuelta durante el período de vigencia en todo el territorio de la Federación de Rusia del estado de guerra o de excepción, así como tampoco en

el transcurso de los seis meses anteriores a la terminación del mandato del Presidente de la Federación de Rusia.

CAPITULO 6

EL GOBIERNO DE LA FEDERACION DE RUSIA

Artículo 110

1. El Gobierno de la Federación de Rusia ejerce el poder ejecutivo en la Federación de Rusia.
2. El Gobierno de la Federación de Rusia se compone del presidente del Gobierno de la Federación de Rusia, los vicepresidentes del Gobierno de la Federación de Rusia y los ministros federales.

Artículo 111

1. El presidente del Gobierno de la Federación de Rusia es nombrado por el Presidente de la Federación de Rusia con la conformidad de la Duma del Estado.
2. La propuesta sobre la candidatura del presidente del Gobierno de la Federación de Rusia deberá ser presentada en el plazo máximo de dos semanas a partir de la toma de posesión del Presidente electo de la Federación de Rusia o del cese del Gobierno de la Federación de Rusia o bien en el transcurso de una semana a partir del rechazo de la candidatura por la Duma del Estado.
3. La Duma del Estado examinará la candidatura del presidente del Gobierno de la Federación de Rusia presentada por el Presidente de la Federación de Rusia en el transcurso de una semana a partir de la presentación de la propuesta de candidatura.
4. Si la Duma rechazase tres veces las candidaturas a presidente del Gobierno de la Federación de Rusia presentadas, el Presidente de la Federación de Rusia nombrará presidente del Gobierno de la Federación de Rusia, disolverá la Duma del Estado y convocará nuevas elecciones.

Artículo 112

1. El presidente del Gobierno de la Federación de Rusia presentará al Presidente de la Federación de Rusia, en un plazo no superior a una semana a partir de su nombramiento, propuestas sobre la estructura de los órganos federales de poder ejecutivo.

2. El presidente del Gobierno de la Federación de Rusia propondrá al Presidente de la Federación de Rusia candidaturas a los cargos de vicepresidentes del Gobierno de la Federación de Rusia y de ministros federales.

Artículo 113

El presidente del Gobierno de la Federación de Rusia, de acuerdo con la Constitución de la Federación de Rusia, las leyes federales y los decretos del Presidente de la Federación de Rusia determina las directrices fundamentales de la acción del Gobierno de la Federación de Rusia y organiza su trabajo.

Artículo 114

1. El Gobierno de la Federación de Rusia:

a) elabora y presenta a la Duma del Estado los presupuestos federales y asegura su ejecución; presenta a la Duma del Estado cuentas sobre el cumplimiento de los presupuestos federales;

b) asegura la realización en la Federación de Rusia de una política única del estado en materia de cultura, ciencia, educación, sanidad, seguridad social y ecología;

c) administra la propiedad federal;

d) ejecuta medidas para garantizar la defensa del país, la seguridad del estado y la realización de la política exterior de la Federación de Rusia.

e) ejecuta medidas para garantizar la legalidad, los derechos y libertades de los ciudadanos, la protección de la propiedad y del orden público y la lucha contra la delincuencia;

f) ejerce otras competencias que le confieren la Constitución de la Federación de Rusia, las leyes federales y los decretos del Presidente de la Federación de Rusia.

2. El procedimiento de actuación del Gobierno de la Federación de Rusia se determina por ley constitucional federal.

Artículo 115

1. Sobre la base y en cumplimiento de la Constitución de la Federación de Rusia, las leyes federales y los decretos normativos del Presidente de la Federación de Rusia el Gobierno de la Federación de Rusia emite resoluciones y ordenanzas y garantiza su ejecución.

2. Las resoluciones y ordenanzas del Gobierno de la Federación de Rusia son de obligatorio cumplimiento en la Federación de Rusia.

3. Las resoluciones y ordenanzas del Gobierno de la Federación de Rusia, en caso de entrar en contradicción con la Constitución de la Federación de Rusia, las leyes federales o decretos del Presidente de la Federación de Rusia podrán ser anuladas por el Presidente de la Federación de Rusia.

Artículo 116

El Gobierno de la Federación de Rusia pondrá sus atribuciones a disposición del nuevo Presidente electo.

Artículo 117

1. El Gobierno de la Federación de Rusia podrá presentar la dimisión, que será aceptada o rechazada por el Presidente de la Federación de Rusia.

2. El Presidente de la Federación de Rusia podrá decidir el cese del Gobierno de la Federación de Rusia.

3. La Duma del Estado podrá expresar su censura al Gobierno de la Federación de Rusia. La resolución de censura al Gobierno de la Federación de Rusia será adoptada por mayoría de votos del número total de diputados de la Duma del Estado. Tras la expresión de censura al Gobierno de la Federación de Rusia, el Presidente de la Federación de Rusia podrá anunciar el cese del Gobierno de la Federación de Rusia o bien no aceptar la decisión de la Duma del Estado. En el caso de que la Duma del Estado exprese por segunda vez en el transcurso de tres meses una censura al Gobierno de la Federación de Rusia, el Presidente de la Federación de Rusia cesará al Gobierno o bien disolverá la Duma del Estado.

4. El presidente del Gobierno de la Federación de Rusia podrá plantear ante la Duma del Estado la cuestión de confianza en el Gobierno de la Federación de Rusia. Si la Duma del Estado le negara su confianza, el Presidente de la Federación de Rusia deberá tomar una decisión, en el plazo de siete días, sobre el cese del Gobierno de la Federación de Rusia o sobre la disolución de la Duma del Estado y la convocatoria de nuevas elecciones.

5. En caso de dimisión o de cese de funciones, el Gobierno de la Federación de Rusia, a propuesta del Presidente de la Federación de Rusia, continuará su gestión hasta la formación de nuevo Gobierno de la Federación de Rusia.

CAPITULO 7

EL PODER JUDICIAL

Artículo 118

1. La justicia en la Federación de Rusia es administrada exclusivamente por los tribunales.
2. El poder judicial es ejercido a través de los ordenamientos constitucional, civil, administrativo y penal.
3. El sistema judicial de la Federación de Rusia se establece por la Constitución de la Federación de Rusia y por ley constitucional federal. Se prohíben los tribunales de excepción.

Artículo 119

Pueden ser jueces los ciudadanos de la Federación de Rusia que hayan alcanzado los 25 años, tengan formación jurídica superior y un ejercicio de la profesión jurídica no inferior a cinco años. Una ley federal podrá establecer requisitos complementarios para los jueces de los tribunales de la Federación de Rusia.

Artículo 120

1. Los jueces son independientes y se subordinan únicamente a la Constitución de la Federación de Rusia y a la ley federal.
2. El juez que al examinar un caso constatare desacuerdo entre un acto de un órgano del estado o de otro órgano, respecto a la ley, adoptará una decisión de acuerdo con la ley.

Artículo 121

1. Los jueces son inamovibles.
2. Las atribuciones de un juez podrán ser interrumpidas o suspendidas únicamente según el procedimiento y los motivos estipulados por ley federal.

Artículo 122

1. Los jueces son inviolables.
2. No se podrá exigir responsabilidad penal a los jueces más que por el procedimiento establecido por ley federal.

Artículo 123

1. Las actuaciones judiciales serán públicas en todos los tribunales. Sólo se autorizarán audiencias a puerta cerrada en los casos previstos por ley federal.
2. Se prohíben los procesos penales en rebeldía, salvo en los supuestos previstos por ley federal.
3. El procedimiento judicial se desarrollará sobre la base del principio contradictorio y de igualdad de derechos de las partes.
4. En los supuestos previstos por ley federal, el procedimiento judicial se realizará con participación de jurados.

Artículo 124

La financiación de los tribunales correrá a cargo exclusivamente de los presupuestos federales y deberá garantizar la posibilidad de una administración de la justicia plena e independiente de acuerdo con la ley federal.

Artículo 125

1. El Tribunal Constitucional de la Federación de Rusia se compone de 19 magistrados.
2. El Tribunal Constitucional de la Federación de Rusia, a instancia del Presidente de la Federación de Rusia, el Consejo de la Federación, la Duma del Estado, una quinta parte de los miembros del Consejo de la Federación o de los diputados de la Duma del Estado, el Gobierno de la Federación de Rusia, el Tribunal Supremo de la Federación de Rusia y el Tribunal superior de arbitraje de la Federación de Rusia, los órganos de poder legislativo y ejecutivo de los sujetos de la Federación de Rusia resolverá las cuestiones sobre la conformidad con la Constitución de la Federación de Rusia de:
 - a) las leyes federales, los actos normativos del Presidente de la Federación de Rusia, del Consejo de la Federación, de la Duma del Estado, del Gobierno de la Federación de Rusia;
 - b) las constituciones de las repúblicas, los estatutos, así como las leyes y otros actos normativos de los sujetos de la Federación de Rusia, emitidos sobre materias de la competencia de los órganos de poder del estado de la Federación de Rusia así como de la competencia de los órganos de poder del estado de la Federación de Rusia y de los órganos de poder del estado de los sujetos de la Federación de Rusia;
 - c) los tratados entre los órganos de poder del estado de la Federación de Rusia y los órganos de poder del estado de los sujetos de la Federación de Rusia, así como los tratados entre los órganos de poder del estado de los sujetos de la Federación de Rusia; d) los tratados internacionales de la Federación de Rusia que no hayan entrado en vigor.
3. El Tribunal Constitucional de la Federación de Rusia resolverá los conflictos de competencia:

- a) entre los órganos federales de poder del estado;
 - b) entre los órganos de poder del estado de la Federación de Rusia y los órganos de poder del estado de los sujetos de la Federación de Rusia;
 - c) entre los órganos superiores del estado de los sujetos de la Federación de Rusia.
4. El Tribunal Constitucional de la Federación de Rusia, ante los recursos presentados por violación de los derechos y libertades de los ciudadanos y a instancia de los tribunales, comprobará la constitucionalidad de la ley aplicada o de aplicación debida en cada caso concreto, según el procedimiento establecido por ley federal.
5. El Tribunal Constitucional de la Federación de Rusia, a instancia del Presidente de la Federación de Rusia, el Consejo de la Federación, la Duma del Estado, el Gobierno de la Federación de Rusia, los órganos de poder legislativo de los sujetos de la Federación de Rusia, dará la interpretación de la Constitución de la Federación de Rusia.
6. Los actos o disposiciones parciales de los mismos que sean declarados inconstitucionales, dejarán de tener vigor; los tratados internacionales de la Federación de Rusia no conformes con la Constitución de la Federación de Rusia no podrán entrar en vigor ni ser aplicados.
7. El Tribunal Constitucional de la Federación de Rusia, a instancia del Consejo de la Federación, resolverá sobre la observancia del procedimiento previsto de inculpación contra el Presidente de la Federación de Rusia por traición de estado o comisión de otro delito grave.

Artículo 126

El Tribunal Supremo de la Federación de Rusia es el órgano judicial superior en asuntos civiles, penales, administrativos y de otro tipo que sean competencia de los tribunales de jurisdicción general, ejerce, en las formas procesales previstas por ley federal, la supervisión judicial de su actuación y dicta aclaraciones sobre cuestiones de práctica judicial.

Artículo 127

El Tribunal superior de arbitraje de la Federación de Rusia es el órgano judicial superior en la resolución de los conflictos económicos y otros casos de la competencia de los tribunales de arbitraje, ejerce, en las formas procesales previstas por ley federal, la supervisión judicial de su actuación y dicta aclaraciones sobre cuestiones de práctica judicial.

Artículo 128

1. Los magistrados del Tribunal Constitucional de la Federación de Rusia, Tribunal Supremo de la Federación de Rusia y Tribunal superior de arbitraje de la Federación de Rusia serán

nombrados por el Consejo de la Federación a propuesta del Presidente de la Federación de Rusia.

2. Los jueces de los demás tribunales federales son nombrados por el Presidente de la Federación de Rusia según el procedimiento previsto por ley federal.

3. Las competencias, procedimiento de formación y funcionamiento del Tribunal Constitucional de la Federación de Rusia, Tribunal Supremo de la Federación de Rusia, Tribunal superior de arbitraje de la Federación de Rusia y otros tribunales federales serán establecidas por ley constitucional federal.

Artículo 129

1. El Ministerio fiscal de la Federación de Rusia constituye un sistema centralizado único en el que los fiscales de rango inferior se subordinan a los de rango superior y al Fiscal general de la Federación de Rusia.

2. El Fiscal general de la Federación de Rusia será nombrado y separado de su cargo por el Consejo de la Federación a propuesta del Presidente de la Federación de Rusia.

3. Los fiscales de los sujetos de la Federación de Rusia serán nombrados por el Fiscal general de la Federación de Rusia de forma concertada con los sujetos de ésta.

4. El resto de fiscales serán nombrados por el Fiscal general de la Federación de Rusia.

5. Las competencias, organización y procedimiento de funcionamiento del Ministerio fiscal de la Federación de Rusia son establecidas por una ley federal.

CAPITULO 8

EL AUTOGOBIERNO LOCAL

Artículo 130

1. El autogobierno local en la Federación de Rusia asegura la resolución autónoma, por parte de la población, de cuestiones de importancia local, la posesión, el uso y disposición de la propiedad municipal.

2. El autogobierno local se ejerce por los ciudadanos a través de referendun, elecciones y otras formas de expresión directa de la voluntad, a través de órganos elegidos de autogobierno local y de otro tipo.

Artículo 131

1. El autogobierno local se ejerce en poblaciones urbanas y rurales, así como en otros territorios, teniendo en cuenta las tradiciones históricas y locales. La estructura de los órganos de autogobierno local se determina por la población de forma autónoma.
2. Se autoriza la modificación de las fronteras de los territorios en los que se lleva a cabo el autogobierno local, con consideración de la opinión de la población de los correspondientes territorios.

Artículo 132

1. Los órganos de autogobierno local administran autónomamente la propiedad municipal, forman, aprueban y aplican los presupuestos locales, fijan los impuestos y tributos locales, se ocupan de velar por el orden público, así como deciden otras cuestiones de importancia local.
2. Los órganos de autogobierno local pueden ser investidos por la ley de algunas atribuciones del estado, transfiriéndoseles los medios materiales y financieros necesarios para su ejercicio. El ejercicio de las competencias transferidas estará sometido al control del estado.

Artículo 133

El autogobierno local en la Federación de Rusia se garantiza por el derecho a la protección judicial, a la compensación de los gastos complementarios surgidos como resultado de las decisiones adoptadas por los órganos de poder del estado así como por la prohibición de la limitación de los derechos del autogobierno local, establecidos por la Constitución de la Federación de Rusia y las leyes federales.

CAPITULO 9

ENMIENDAS CONSTITUCIONALES Y REVISION DE LA CONSTITUCION

Artículo 134

Las propuestas sobre enmiendas y revisión de las disposiciones de la Constitución de la Federación de Rusia podrán ser introducidas por el Presidente de la Federación de Rusia, el Consejo de la Federación, la Duma del Estado, el Gobierno de la Federación de Rusia, los órganos legislativos (representativos) de los sujetos de la Federación de Rusia, así como por un grupo de número no inferior a una quinta parte de los miembros del Consejo de la Federación o de los diputados de la Duma del Estado.

Artículo 135

1. Las disposiciones de los capítulos 1, 2 y 9 de la Constitución de la Federación de Rusia no podrán ser revisadas por la Asamblea Federal.
2. Si la propuesta de revisión de las disposiciones de los capítulos 1, 2 y 9 de la Constitución de la Federación de Rusia fuera apoyada por tres quintas partes de los votos del número total de miembros del Consejo de la Federación y de diputados de la Duma del Estado, de acuerdo con la ley constitucional federal se convocará una Asamblea Constitucional.
3. La Asamblea Constitucional confirmará la intangibilidad de la Constitución de la Federación de Rusia o elaborará un proyecto de nueva Constitución de la Federación de Rusia, que será adoptada por la Asamblea Constitucional por dos terceras partes de los votos del número total de sus miembros o bien será sometida a sufragio universal. En caso de celebración de sufragio universal, la Constitución de la Federación de Rusia se considerará adoptada si votaran a su favor más de la mitad de los electores que hubiesen participado en la votación, con la condición de que la participación en la misma sea superior a la mitad del electorado.

Artículo 136

Las enmiendas a los capítulos 3 a 8 de la Constitución de la Federación de Rusia se adoptarán según el procedimiento previsto para la adopción de leyes federales constitucionales, y entrarán en vigor tras su aprobación por los órganos de poder legislativo de al menos las dos terceras partes de los sujetos de la Federación de Rusia.

Artículo 137

1. Las modificaciones al artículo 65 de la Constitución de la Federación de Rusia, que determina la composición de la Federación de Rusia, se introducirán sobre la base de la ley constitucional federal sobre la admisión a la Federación de Rusia y la formación dentro de ella de un nuevo sujeto de la Federación de Rusia, y sobre la modificación del estatuto jurídico-constitucional del sujeto de la Federación de Rusia.
2. En el supuesto de la modificación de la denominación de república, la demarcación, departamento, ciudad de rango federal, departamento autónomo o circunscripción autónoma, la nueva denominación del sujeto de la Federación de Rusia deberá ser incluida en el artículo 65 de la Constitución de la Federación de Rusia.

TITULO SEGUNDO

DISPOSICIONES FINALES Y TRANSITORIAS

1. La Constitución de la Federación de Rusia entra en vigor el día de su publicación oficial según los resultados del sufragio universal. El 12 de diciembre de 1993, día del sufragio universal, se considerará día de adopción de la Constitución de la Federación de Rusia. De forma simultánea, pierde vigencia la Constitución (Ley Fundamental) de la Federación de Rusia-Rusia, adoptada el 12 de abril de 1978, con las posteriores modificaciones y adiciones. En caso de disconformidad respecto a las disposiciones de la Constitución de la Federación de Rusia de las disposiciones del Tratado de la Federación -el Tratado sobre delimitación de las materias de competencia y las atribuciones entre los órganos federales de poder del estado de la Federación de Rusia y los órganos de poder del estado de las repúblicas soberanas que integran la Federación de Rusia, el Tratado de delimitación de las materias de competencia y las atribuciones entre los órganos federales de poder del estado de la Federación de Rusia y los órganos de poder del estado de demarcaciones, departamentos, ciudades de Moscú y San Petersburgo de la Federación de Rusia, el Tratado de delimitación de las materias de competencia y las atribuciones entre los órganos federales de poder del estado de la Federación de Rusia y los órganos de poder del estado de la región autónoma y las circunscripciones autónomas que integran la Federación de Rusia-, así como de otros tratados entre los órganos federales de poder del estado de la Federación de Rusia y los órganos de poder del estado de los sujetos de la Federación de Rusia y de los tratados entre los órganos de poder del estado de los sujetos de la Federación de Rusia, tendrán vigencia las disposiciones de la Constitución de la Federación de Rusia.

2. Las leyes y otros actos jurídicos vigentes en el territorio de la Federación de Rusia con anterioridad a la entrada en vigor de la presente Constitución, serán aplicadas en aquellas partes en que no sean contrarias a la Constitución de la Federación de Rusia.

3. El Presidente de la Federación de Rusia, elegido de acuerdo con la Constitución (Ley Fundamental) de la Federación de Rusia-Rusia, a partir del momento de entrada en vigor de la presente Constitución, ejercerá las atribuciones por ella establecidas hasta la expiración del plazo por el que fue elegido.

4. El Consejo de Ministros-Gobierno de la Federación de Rusia, a partir del día de entrada en vigor de la presente Constitución, adquiere los derechos, deberes y responsabilidad del Gobierno de la Federación de Rusia, establecidos por la Constitución de la Federación de Rusia, y en adelante se denominará Gobierno de la Federación de Rusia.

5. Los jueces en la Federación de Rusia administrarán la justicia de acuerdo con sus atribuciones, establecidas por la presente Constitución. Tras la entrada en vigor de la Constitución, los jueces de todos los tribunales de la Federación de Rusia conservarán sus atribuciones hasta la expiración del plazo por el que fueron elegidos. Los cargos vacantes serán cubiertos según el procedimiento previsto por la presente Constitución.

6. Hasta la entrada en vigor de la ley federal que regule el procedimiento de examen de causas por tribunal con participación de jurados, se conservará el procedimiento anterior de examen judicial de las correspondientes causas. Hasta la adecuación de la legislación procesal penal de la Federación de Rusia a las disposiciones de la presente Constitución, se conservará el anterior

procedimiento de arresto, reclusión y detención de personas sospechosas de haber cometido delito.

7. El Consejo de la Federación de la primera legislatura y la Duma del Estado de la primera legislatura serán elegidos por un período de dos años.

8. El Consejo de la Federación se reunirá por vez primera a los treinta días después de su elección. La primera sesión del Consejo de la Federación será inaugurada por el Presidente de la Federación de Rusia.

9. El diputado de la Duma del Estado de la primera legislatura podrá ser simultáneamente miembro del Gobierno de la Federación de Rusia. No se aplicarán a los diputados de la Duma del Estado que sean miembros del Gobierno de la Federación de Rusia las disposiciones de la presente Constitución referentes a la inviolabilidad de los diputados en su parte relativa a la responsabilidad por las actuaciones (u omisiones) relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones derivadas del desempeño de su cargo. Los diputados del Consejo de la Federación de la primera legislatura ejercerán sus atribuciones de forma no permanente.